

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

5 ABR. 1989 SALTA.

Expte. Nº 208/89

VISTO:

Este expediente por el cual la Secretaría Administrativa pro pone la designación del Cr. Jaime A. Martínez, como Auditor de Auditoría / General de la Universidad y atento a sus antecedentes consignados a Fs. / 1/3;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 1° .- Designar interinamente al C.P.N. Jaime Alberto MARTINEZ, D. N.I. Nº 12.692.884, como auditor de Auditoría General de la Universidad. / categoría 8 del agrupamiento profesional, con la remuneración de presupues to y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y mientras dure la gestión del suscrito en el cargo de Rector, a cuyo término cesará automáticamente, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor.

ARTICULO 2°.- Afectar este nombramiento en la respectiva partida individual vacante en la planta de personal del presupuesto de jurisdicción del Recto

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

Dr. JUAN CARLOS GO

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA

SECRETARIO AUMINISTRATIVO

RESOLUCION Nº 154 - 89